

En toda España. . . 1.50 ptas. al mes

Extranjero. . . 30.00 al año

Número atrasado, 10 céntimos

Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. (Segunda época)

Redacción y Administración: Plaza del Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XXIV

Mahón, sábado 10 de junio de 1916

Núm. 12,943.

El proyecto económico de la Diputación

El impuesto sobre la exportación

Excmo. Señor:

Al acudir la Unión Industrial de Inca, al noble requerimiento de la Diputación Provincial, para emitir su opinión sobre los proyectos de descentralización administrativa...

No le acompañó igual fortuna al designar los medios de allegar recursos a la Diputación; la creación de un impuesto sobre la exportación, lo consideramos un grave error, como demostraremos, contrario a los principios económicos y la equidad.

El mencionado impuesto grava la agricultura y la industria de exportación, poniendo trabas al comercio, en general.

La agricultura mallorquina está basada en productos todos de exportación, los cuales tienen que ir a competir a los mercados del continente, con los de las otras Regiones y del Extranjero, los cuales, con ventaja, podrán entablar ruinosa competencia...

De intento, hemos dejado de consignar, por merecer comentario separado, los cerdos cebados, que representan la economía de la pequeña propiedad, de la clase tan laboriosa y sufrida y a quien se debe la gran riqueza mallorquina...

No es solo el impuesto, esas pesetas menos que dejarán de cobrar, hay algo más esencial y más lamentable que ésta en inminente riesgo, esos mercados conquistados a costa de largas luchas, de actividades incansables, que están a punto de sufrir un rudo golpe con el fatal impuesto...

Pero en donde resulta más patentizada la injusticia del arbitrio y para quienes resulta más onerosa, es a las industrias de exportación, esa industria por la que se mide la riqueza de una región, la que transporta más allá de las fronteras la actividad transformada, la capacidad productora de un país, para esas industrias, el arbitrio es en descuento absoluto de su haber, puesto que no pueden buscar en el precio de venta una compensación a la gabela, ya que el precio no lo determina el industrial, si no la

concurriencia al mercado de las industrias, similares, colocándolas a la Diputación, con dicho impuesto, por módico que se establezca (luego ya se aumentará en visibles condiciones de inferioridad para la lucha en competencia con la de otras regiones y países. Y no se dirá que las industrias de exportación de Baleares tengan preeminencias naturales, antes al contrario, por la condición de isleños y por falta de una trama industrial, las primeras materias, puestas en la fábrica, forzosamente han de tener un sobre precio que no han de abonar las industrias anexas a los grandes centros productores. Omitimos presentar una estadística de lo que cuestan las primeras materias a un fabricante de Cataluña, por ejemplo, comparándolas con lo que cuestan en la Isla, la comisión Provincial puede sin gran trabajo hacer las comparaciones, y se verá el sobre precio pagado por fletes, gastos de giro y almacenaje que se tienen que hacer aquí y no gravan la industria Catalana con que se tiene que combatir.

Lejos, pues, de gravar los productos industriales de exportación, debiera la Diputación, en sus ansias de mejora, fomentar la creación de industrias productoras de primeras materias y auxiliares, de que tan necesitados estamos, y como no es fácil que una industria pueda contentarse con el mercado que le ofrece las Baleares, nace de aquí otro gravamen que con el nuevo impuesto se crea, no sólo a la industria, si no a la riqueza de todas las islas. Por temor al impuesto que se trata de crear, y por lo que pueda aumentar, dejarán de instalarse ciertas industrias beneficiosas a las existentes, perjudicándose, a más de éstas, a las de Transporte y a la Banca, sobre las que inmediatamente irradian aquéllas. No es temor pueril, es la realidad, toda empresa mercantil va buscando la mayor suma de ventajas, cualquier traba que se le imponga, por pequeña que sea, es una barrera al fomento industrial; con sólo este temor es razón más que fundada para desistir del indicado impuesto sobre la exportación. Las industrias ex-

terentes sufrirán el impuesto, pero el que intentara montar una nueva barrera colocarla fuera de la barrera que le crearía el impuesto.

Contrasta el proceder de la Diputación con el general sentir económico de decidida protección a la exportación, que rige en los países más adelantados y hasta en España. ¿Qué es sino una protección a la exportación las subvenciones a las compañías navieras para el abaratamiento de los fletes? El impuesto sobre la exportación, viene a ser, precisamente, un recargo sobre los fletes, en razón de buena lógica el Gobierno que mantiene el criterio proteccionista, no puede autorizar ese aumento, que pretende crear la Diputación, gravando las tarifas de la Isla, que eso viene a ser el arbitrio, en una época en que todo el mundo clama por el abaratamiento de los fletes y que preocupa seriamente a todos los Gobiernos.

Lo dicho, que como realidad tiene la fuerza de la verdad en todos los momentos, tiene ahora una singularidad especial, derivadas de las circunstancias anormales que el conflicto europeo nos depara, y de cuyos momentos y oportunidades deberíamos aprovecharnos para crear nuevas industrias y poder conquistar mercados que antes acaparaban industrias y comercios hoy paralizados y no es ciertamente lo más propio para preparar una penetración comercial e industrial el crear un impuesto que la grave, en la época precisamente que mayores inseguridades y riesgos tiene que soportar; de ahí que resulta hoy menos oportuno que nunca el propósito de la Diputación de crear el impuesto sobre la exportación.

Si se añade a todos los inconvenientes expuestos, el que creado, con dicho impuesto, una Aduana de exportación, en donde se han de clasificar todas las mercancías para aplicarles la tarifa o arancel que les corresponda, sometiéndolas a una rigurosa investigación, se crea una barrera, un estorbo al comercio, que ha de ser toda actividad, que las más de las veces resultará más onerosa

la traba que el impuesto mismo. Como se habrán de crear tantas aduanas cuantos puertos habilitados existan, con personal apto y bien retribuido, resultará la exacción del impuesto muy cara, lo que confirma más el tildado de antieconómico que damos al impuesto sobre la exportación.

El impuesto sobre la exportación es contrario a la equidad, hemos dicho, y eso es a todas luces evidente: sólo una parte de los habitantes de la Provincia satisfaría el impuesto; riquezas cuantiosas estarían exentas; todas las industrias que tienen la fortuna de poder colocar sus productos en la Región, y las que a veces pueden ejercer un verdadero monopolio, en nada contribuirían; igualmente los comerciantes de importación, la propiedad urbana, los rentistas, etc. etc. no vendrían obligados a conllevar las cargas de la Diputación; calcúlese una riqueza y otra y se verá a cuanto alcanza la excepción y probará nuestro aserto.

Se dice que, de no imponerse el arbitrio sobre la exportación, la Diputación se verá en el sensible caso de aumentar el contingente provincial hasta el máximo, y aun no tendría suficiente para enjugar el déficit. Nada podemos objetar a ello, no conocemos el presupuesto Provincial, que sería necesario haberlo publicado al lado de sus proyectos, damos el hecho por cierto, aun que extrañe por encontrarse todas las provincias en iguales condiciones. El dilema se plantea categórico, exclusivo, restrictivo; o el impuesto de exportación o aumentar el contingente hasta el límite; y el dilema sirve de amenaza para obtener el placet de las Corporaciones Municipales, que amedrentadas al ver sus presupuestos amenazados se allanarán, pensando haber hecho un gran acto administrativo salvando unas pesetas a la caja Municipal aun a trueque de que sus vecinos contribuyan con el doble o cuádruple de la cantidad salvada.

Comprendemos los temores de la Diputación de aumentar el Contingente Provincial que cual losa de

plomo pesa sobre las Haciendas Municipales, más exhaustas que la Provincial; pero hoy que la Diputación trata de crear la Personalidad jurídica administrativa de la Región Balear, tendrá más ancho campo, pudiendo llegar hasta el concierto económico con el Estado y para ello, seguramente, podrá contar con el asentimiento y cooperación unánime de todos los Municipios y de las entidades y Corporaciones económicas de la Provincia, que si razón de existencia tienen en otras Regiones de España, no les abonan mejores títulos ni circunstancias excepcionales que en la nuestra concurren.

Mucho antes que la creación del arbitrio sobre la exportación, podría estudiar la Diputación otras muchas clases de impuestos, menos onerosos para la riqueza del país y más equitativos, un arbitrio sobre la importación de artículos que no fueran de primera necesidad ni primeras materias para la industria; vinos, café, licores y artículos de lujo, aportarían una cantidad importante a la Hacienda Provincial. Y al constituirse la Diputación en personalidad Regional equiparada a las Mancomunidades, pedir al Gobierno encargarse de ciertos servicios y percibir en cambio ciertas contribuciones directas y el impuesto de Cédulas Personales cediendo los Municipios el recargo municipal (con la capital tendría que establecer un convenio especial por recaudar todo el impuesto) que tan mal se recauda y que podría perfeccionar aumentándolo, impuesto sumamente equitativo por ser general y servir de base de imposición todos los signos de riqueza, contribuciones, sueldos y alquileres; con ello, y autorizándose para imponer los arbitrios sobre la plus valía, que se establece en el proyecto de ley creando las Mancomunidades aprobado en el Congreso, cuando se trata de obras que benefician a particulares, que es de justicia evidente, podría la futura Diputación recaudar con creces esas 250 000 pesetas que busca, y a más emprender esas obras de mejora que, con el arbitrio indicado, los particulares beneficiados costearían.

Comprendemos los temores de la Diputación de aumentar el Contingente Provincial que cual losa de

No se podrá decir que el deseo de la Unión Industrial de Inca sea el de sistemática oposición, empujando la idea grande de formar la Personalidad Administrativa Balear iniciada por la Diputación; respetamos y alabamos la iniciativa que por serlo, constituye en sí un deseo de mejora, tanto más laudable en cuanto más pobres estamos de iniciativas en la época presente; por ello al lado de la protesta hemos señalado a grandes rasgos y sin detalle, por falta de tiempo y medios de estudios estadísticos, lo que puede hacer la Diputación para salvar su Hacienda y crear robustecida la personalidad de la Región Balear; a la Comisión especial nombrada le corresponde estudiarlos con detalle y ver de obtener las necesarias autorizaciones del Gobierno, más no ha de ser objeción dichas concesiones, pues igualmente las necesita el impuesto sobre la exportación y a la Diputación le sobran medios para obtener las concesiones justas que solicite.

Esta es, Excmo. señor, la opinión unánime de la Sociedad, quien confía que las razones aducidas convencerán a la Corporación de su digna presidencia, la que desistirá de la implantación del impuesto sobre la exportación, por ser antieconómico y contrario a la equidad, y tomará en consideración los medios propuestos por esta Sociedad como menos onerosos para la economía del país y más justos por su generalidad, que el impuesto sobre la exportación.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Inca 30 de mayo de 1916 — El Presidente. — P. A. de la S. — El Secretario.

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria de 7 de junio de 1916

Presidió el señor Alcalde don P. G. de Moncada, asistiendo los señores Carreras Hernández, Beltrán, Olives,



A algunas veces, entre un vaso de cerveza y una copa de aguardiente, José veía pasar delante de sus ojos, todas estas cosas a través de la humeante luz de los quinqués. Volvió a ver también a su madre, tal como estaba entonces, joven y hermosa con toda la bondad de su alma. ¡Pobre madre alucinada y ciega! Había querido que su hijo fuese un sabio, o por lo menos, un hombre distinguido, y con este objeto había enviado a José a educarse en un colegio; gastó que aminoraba extraordinariamente las cortas rentas de la viuda.

Y como los maestros de su hijo, viéndolo dotado de tan buenas disposiciones, le predecían un porvenir brillante, la buena señora se había impuesto a mayores privaciones, y no escaseaba los sacrificios por el bien de aquel hijo querido.

Y así envió a Tarantas a París. De este momento fatal, la historia de José María se puede resumir en algunas líneas. Es la historia vulgar de todos los que han perdido su carrera por la lozanería, el abandono y los vicios.

El patrimonio de Tarantas representaba, poco más o menos, un capital de unos doce mil duros, patrimonio que en un país pobre como el Lemosín, era una hacienda considerable, y José María no creía que pudiese llegar nunca a tener fin. Acostumbrado a ver satisfechos todos sus deseos, aun antes de salir de casa de expresarles no se privaba de nada.

Siendo generoso por naturaleza, y viviendo en medio de sus discípulos pobres la mayor parte, se conducía como si hubiese conocido el «ábrete Sésamo», de los cuentos de Ali-Baba.

Este «ábrete Sésamo», eran sus repetidas peticiones de dinero a su pobre y buena madre, que no sabía negarle nada.

Al fin del curso del primer año, fué preciso confesar algunas deudas, y otras al fin del segundo curso.

Todos los ahorros y todas las rentas de la pobre viuda iban a hundirse en aquel tonel sin fondo de las Donaidas.

José María Tarantas

(CONTINUACIÓN)

A pesar de todo, llegó un día en que se vió precisada a contestar con una negativa a una nueva exigencia de aquel hijo querido.

Ya no le quedaba que vender más que la casa en que vivía, el pequeño fondo de reserva, y después los ojos para llorar, como suele decirse.

Lloró tanto y tan continuamente por aquel hijo pródigo, que no veía hacia muchos años, que abrasados sus ojos por las lágrimas perdieron sus facultades ópticas y poco a poco se quedó ciega, y un día escribió a José, que siempre la estaba engañando con que iría a hacerle una visita y que nunca iba, diciéndole:

«Ha tardado tanto tiempo en venir, hijo mío, que ya no volveré a verte más.»

Escudero, Ponsell, Vinent, Panedas, B. Sch, Pons Castell y Botella.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior. Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de mayo.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Quedar enterado de que con fecha 31 de mayo último el señor Gobernador Civil autorizó la transferencia del vigente Presupuesto.

Conceder licencia a don Lorenzo Ametller Meliá para trasladar a la casa núm. 10 de la calle de Alayor el motor en la actualidad montado en la núm. 9 de la misma calle.

Facilitar a don Jorge T. Ládico el murete necesario para construir por su cuenta aceras en todo el frontis de la casa que habita en el paseo de la Miranda.

Conceder licencia a doña Juana Moll Borrás para restaurar el zócalo de la casa núm. 1 de la plaza de la Explanada.

Conceder licencia a doña María Tallavull Seguí para convertir en escaparate la ventana de la casa número 45 de la calle de Pi y Margall.

Aprobar varias cuentas.

Quedar enterado de haber pasado a Palma el señor Administrador de Consumos para activar asuntos relacionados con el impuesto.

Quedar enterado de la Memoria del Curso de 1915 a 1916 presentada por la Maestra de la Escuela nocturna municipal de adultas establecida en la calle del Carmen; consignando en acta un voto de gracias a favor de dicha señora doña Catalina Sastre por la buena labor realizada.

Aprobar las cuentas por gastos de Beneficencia de abril último.

Aprobar las condiciones de adquisición de don Pablo Hernández J. del solar de la casa núm. 34 de la Plaza de la Pescadería por 750 pesetas nominales de la Deuda municipal que se está emitiendo, al interés de 6 por 100 anual, amortizable en 10 años, concediendo al señor Fernández el plazo de 30 días para que pueda derribar la casa y retirar los materiales que le convengan.

Solicitar del Gobierno conceda a Mahón iguales beneficios que está disfrutando Barcelona a fin de que el pan pueda venderse a un tipo que no sea gravoso para la clase trabajadora.

Haber visto con agrado la buena labor realizada por la Comisión especial encargada de vencer obstáculos al objeto de que queden derribadas cuanto antes las edificaciones que afectan al ensanche de la plaza de la Pescadería y encomendar a la misma siga en sus funciones en lo que respecta a las rampas de la Marina.

Quedar enterado de una carta del señor don Marqués de la Ceña, relacionado con los deseos del Ayuntamiento respecto a itinerarios de coches marítimos.

Abonar el sueldo al señor Administrador de Consumos por los días que ha estado ausente de Menorca.

Adquirir de don Francisco Paris adquisiciones pequeñas azules a dos pesetas metro, puestas al pie de la obra.

Comisionar a los señores Alcalde y Carreras Hernández para que con-

vergan con el propietario de los terrenos adquiridos para ensanche del Cementerio de esta ciudad al pago del primer plazo a cuenta.

Recordar al arrendatario de plazas y mercados la obligación en que está de tener las vidrieras que han de colocarse en los arcos del mercado del Carmen.

Telegrafiar al Diputado a Cortes doctor Llanós arope los deseos del Ayuntamiento de Ciudadela para que no se varíe el itinerario del vapor correo del martes.

A INFORME

De la Comisión de Fomento:

Instancia de don Juan Escudero Seguí pidiendo permiso para colocar un toldo en la fachada de la casa número 15 de la calle de la Arravaleta recubriéndola con adornos de madera.

Instancia de don Juan Sintés Vidal acompañando copia de la escritura de compra del kiosco del paseo de Isabel II.

Instancia de don Ramón Carreras Hernández pidiendo permiso para modificar la cornisa de la casa número 19 de la calle de Cardona y Orfila y construir una canal para recoger aguas del tejado.

Moción del señor Botella al objeto de que se determine cuanto antes el medio de construir la rampa que desde la plaza de la Pescadería ha de comunicar con las calles de Santo Cristo y Portal de Mar.

Moción del señor Ponsell Vinent de estudiar el medio que conviene utilizar para el servicio de alumbrado público toda vez que el actual arrendamiento termina a mediados de 1917.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Moción del señor Ponsell Vinent para que se consigne en el pliego de condiciones del servicio de parada de carruajes la obligación de cada arrendatario de satisfacer al saliente treinta pesetas, valor de la construcción de una nueva cuadra.

Moción del señor Botella para que se formen los pliegos de condiciones de servicios cuyos arrendamientos terminan en 31 de diciembre de este año.

A estudio de la Comisión de Gobernación, petición de la señora profesora de la Escuela Nacional de párvulos pidiendo se nombre una segunda pasante para poder atender a la enseñanza de los numerosos párvulos que asisten a la misma.

Y se levantó la sesión.

RELIGIOSAS

Las Cuarenta Horas mayores de Santa María

Han empezado esta mañana con solemne procesión claustral después de la misa mayor. Termina en el próximo lunes. Hoy y mañana se cantarán solemnes laudes. El domingo en la misa mayor predicará el reverendo señor vicario don Pedro Roselló presbítero, el lunes por la mañana el reverendo don Miguel Pons Seguí presbítero y el lunes

noche el reverendo don Fermín Rosas presbítero. Todos los actos reventarán el esplendor de cada año y el que caracteriza los cultos de nuestra parroquia matriz. El Señor estará constantemente velado por las señoras y caballeros de esta Adoración Diurna y Nocturna. El lunes a las ocho noche será la solemne procesión de reserva. También celebran estos días Cuarenta Horas mayores las parroquias de Ferrerías, San Cristóbal, Mercadal y Villa Carlos, terminando en dicha última villa el próximo martes.

Que el Divino Espíritu, cuya fiesta vamos a celebrar, ilumine las inteligencias de todos los cristianos para conducirlos por los senderos del bien y de la virtud!

El novenario del Espíritu Santo

Terminó ayer en nuestras parroquias y en las Religiosas Concepcionistas, donde se ha celebrado con solemnidad, predicando oportunos sermones el misionero apostólico reverendo don Jaime Tutó presbítero.

La fiesta de San Antonio de Padua

Se celebrará por la parroquia de San Francisco el próximo martes, 13 del actual con toda solemnidad, de conformidad con los cultos que van anunciados. Seguirá un solemne triduo dedicado al glorioso santo de los milagros.

El mes de junio

Continúa celebrándose en muchas iglesias. En San Agustín de Ciudadela se celebra con todo esplendor, con sermón diario; la semana próxima debe llegar de nuevo a dicha ciudad el renombrado misionero apostólico reverendo don Jaime Roselló presbítero, de los Sagrados Corazones que también debe predicar en dicha iglesia.

Nuevo Canónigo

Ha sido llevado a dicha dignidad el reverendo don Cristóbal Timoner presbítero, cura párroco que ha sido muchos años de la parroquia de San Luis y al que transmitimos nuestra felicitación.

Exposición diaria

El próximo martes se reanuda en las Religiosas Concepcionistas de siete a ocho de la noche.

Las Marías de los Sagrados Calvarios

Tuvieron esta semana misa de comunión. El miércoles en San José, ayer en Santa María y hoy en el Carmen.

Comuniones generales

Las tendrán mañana como se

guado domingo de mes, en las Concepcionistas a las seis y media los congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, y en el Carmen a las siete y media la Cofradía dedicada a la Celestial Señora.

Vigilia ordinaria

La de esta noche en San Francisco se aplica por la piadosa señora Adoradora doña Rita Andreu y Pons (q. e. p. d.)

Se unirán esta noche los adoradores mahoneses a muchos de sus hermanos que en esta misma noche se reunirán en la villa de Zumárraga en Guipúzcoa para inaugurar en ella la Adoración a Jesús Sacramentado. Concurrirán a dicha inauguración unas ochenta banderas, asistiendo también el Consejo Supremo.

El poco espacio de que hoy podemos disponer, no nos permite insertar íntegra la extensa reseña de las solemnes Cuarenta Horas de Monte Toro. La dejamos, pues, para publicarla la semana próxima, ya que fué un acto religioso de gran importancia que merece ser relatado con toda extensión.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo de Pentecostés. — A las cinco la primera misa. A las seis se continuará la solemnidad de las Cuarenta Horas, con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor y misa rezada. A las siete la misa de comunión general; y a las ocho otra misa rezada. A las nueve y media tercios solemnes; después la misa mayor, con sermón por el reverendo don Pedro Roselló, vicario, y la misa última. Por la tarde, a las tres y media vísperas, completas, rosario y estación. A las siete maitines rezados y solemnes laudes, terminando con la reserva.

Lunes 12 de junio. — Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y doce. Antes de la de las seis se expone el Santísimo Sacramento. A las nueve y media, tercera y misa solemne con sermón por el reverendo don Miguel Pons Seguí, beneficiado. A las cuatro de la tarde vísperas, completas, rosario y estación. A las siete canto del triduo, sermón por el reverendo don Fermín Rosas, presbítero, y puntos de meditación, procesión claustral, bendición con el Santísimo y reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana, festividad de Pentecostés, misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La de siete y media será de comunión para los cofrades y demás devotos de la Virgen del Carmen. A las diez la misa mayor con explicación del Misterio del día.

Por la tarde a las tres y media canto de Vísperas, procesión claustral, rezo del Rosario, los cultos del Sagrado Corazón y después plática doctrinal por el Licenciado Reverendo señor Cura Economo.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

En la iglesia de Santa Eulalia a las ocho misa rezada con explicación del Santo Evangelio y enseñanza del Catecismo.

Lunes 12, las misas y demás cultos como el día anterior.

Martes 13, misas rezadas a las horas de costumbre. Al anochecer los cultos del Mes del Sagrado Corazón.

Sábado 17, a las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía, tomando parte en los cultos la Oira de las Tres Marías. Por la noche, después del Rosario y cultos al Sagrado Corazón, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco y a las siete. A las nueve y media la misa de la tropa y a las diez la mayor, con explicación del santo evangelio. A las tres y media vísperas. La devoción del mes consagrado al Corazón de Jesús seguirá practicándose todos los días durante la misa primera.

Lunes 12 de junio. — Misas a las cinco, siete, nueve y media y diez. A las cuatro de la tarde solemnes completas con preparación a la fiesta de San Antonio de Padua.

Martes 13. — Misas rezadas desde las cinco y media hasta las nueve. A las siete y media será de comunión general para los inscritos a la Pia Unión, practicándose durante la misma el devoto ejercicio propio del día. A las diez misa solemne con sermón panegírico por el reverendo don Miguel Janer, cura párroco de San Clemente. Al anochecer se dará principio al solemne triduo dedicado a honrar al glorioso San Antonio de Padua, empezando con el rezo del santo Rosario, meditación, canto de padrenuestros con acompañamiento de orquesta, exposición del Santísimo, tantum ergo, bendición y reserva.

Miércoles 14 y jueves 15 se practicarán a la misma hora idénticos cultos.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Desde el martes 13 de junio continúa la exposición diaria de siete a ocho de la noche en la Iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de junio, Cuarenta Horas mayores en la parroquia de Santa María; la reserva a las ocho y media de la no-

che. Se ruega a los Adoradores y Tarsicios la asistencia a la solemne procesión del lunes de Pentecostés a las ocho de la noche.

Hoy sábado 10 junio, Adoración Nocturna en San Francisco, Vigilia ordinaria por los tres Turnos renidos. Por el alma de la Adoradora doña Rita Andreu Pons (que en paz descanse).

Lunes 12 junio, Camareras de Jesús. Sacramentado, Corte de Honor y Marías de los Sagrados Calvarios. Misa de comunión a las ocho en la capilla del Pilar de San Francisco. Vela en las horas acostumbradas.

El día de retiro mensual se traslada a la vigilia del Santísimo Corazón de Cristo y como preparación a la fiesta eucarística.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Restituto y Ciriaco.

Santo de mañana. — Pascua de Pentecostés.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora de la Asunción en Santa María.

SILUETAS



Gran caricaturista. En un instante, y con tres rasgos, os hace una silueta de asombroso parecido. Podría ganarse la vida con esta habilidad, si la explotase; que a muchos que no sirven ni para descalarle, le hemos visto realizar lo que decimos.

Elegante siempre, pero sin incurrir jamás en las exageraciones de las modas; sabe tomar de ellas lo bueno y desechar lo malo, habiendo llegado así a crearse una especial, para él solo, que es lo que deberían hacer todos. La moda en verdad, es absurda, como él dice; porque ¿cómo cortar trajes por el mismo patrón al alto y al bajo, al gordo y al flaco?

Entusiasta de los deportes, y de cuanto signifique cultura física: es un atleta, que haría un gran papel como luchador de grecorromana.

Conoce a fondo y como nadie el corazón femenino. Las mujeres, por esto, se lo rífan; lo solicitan a todas horas en sus cuartos de amor y de las otras, para oír sus consejos. Debería de abrir una agencia, un consultorio femenino, en algún periódico, en la seguridad de que su fama correría por el mundo en seguida, cual reguero de pólvora, y le lloverían las consultas de las más exóticas mujeres y de los más apartados países.

Ceremonioso, versallesco, galantísimo, el estar enamorado de una linda valenciana, el tener una señora de sus pensamientos, no le hacen caer en la vulgaridad de otros muchos, que ya con esto se creen relevados del trato de las demás mujeres; que son con ellas incluso groseros muchas veces. ¡Un esto pensamiento, el creer que sólo de amor puede hablarse a una mujer; que no pueden ser amigos sólo, dos personas de diferente sexo!

Temperamento artista el suyo, además de todo lo que llevamos dicho, no acabaría jamás de contar aquello que quisieramos, en estos breves renglones, todas las sublimes teorías que llenan su privilegiado cerebro, y que abarcan cosas tan complejas como la vida y la muerte, el amor, la ciencia, el arte, etc.

Y aunque pudiéramos, no lo haríamos, lector; primero, porque no nos dedicamos al bombo mutuo;

Pero el joven no se había aprovechado en lo más mínimo de estos sacrificios enormes. Cuando iba a pasar las vacaciones a casa de su madre, era recibido allí como el dueño y señor de la casa. La madre no se quejaba; pero José María, que en el fondo no era malo, no dejó de conocer que no se pasaba la vida ya en su casa con el mismo desahogo y comodidades que otras veces. Madame Tarantès había vendido el carricoche, e iba a pie los domingos a la iglesia. Se economizaba el pan, la carne y los géneros del tendero, y así todo lo demás. Estas observaciones que hizo, tuvieron más influencia sobre él que todas las quejas y reconvecciones. Comprendió, en seguida, la embarazosa situación en que se hallaba la casa, y tal vez se habría detenido al borde del precipicio, si, a su vuelta a París, no hubiese tenido la desgracia de encontrarse con M. Gigant. Él le abrió su corazón con la mayor franqueza y dió al estudiante cuanto le pedía. Apenas habían transcurrido seis meses desde que él había formado sus excelentes resoluciones de cambiar de vida, cuando se vió obligado a dirigirse a su pobre madre y confesarle nuevas deudas. Esta vez la desgraciada madre tampoco se fué y guardó silencio como otras veces, pero se vió obligada a vender una alquería. Él, fié, trozo a trozo, tierra a tierra, las otras dos siglaron el mismo camino y vinieron a pagar con la usura de ciento por ciento los gastos de la vida parisiense del joven Tarantès. Él, sintiéndose perdido, trató de olvidar sus locuras y desahogos, metiéndose cada vez más profundamente en el ceremonial de todos los vicios; y convencido de que llegaría un día en que ya no podría continuar viviendo de aquel modo, tuvo a lo menos el pudor de ocultar a su madre tanto como le fué posible, la crítica posición en que se hallaba.

Todas las semanas le escribía cartas entusiastas hablando de sus proyectos futuros, de su brillante porvenir, de la reputación y la riqueza que no podía menos de adquirir algún día. La buena madre creía en su hijo como creía en Dios, y había creído cometer un crimen tratando de cortar en lo más mínimo los medios para que su hijo llegare a adquirir aquella fortuna y reputación problemáticos de que le hablaba en sus cartas.

segundo, porque todas esas cosas estarán mucho mejor en un tratado de Filosofía; y tercero, y final y principal, porque nada aburre más e interesa menos al hombre, como la historia de un semejante suyo, que sólo haya sabido ser un cúmulo de perfecciones...

LOS TRES MOSQUETEROS.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 10 de junio de 1916

Parada: Regimiento de Infantería de Menorca número 70.

Jefe de día: Comandante de Artillería don José Cantó.

Imaginería: Comandante de Infantería don Ramón García.

Hospital y provisiones: Segundo Capitán de Artillería.

Vigilancia: Oficial 5º del 70.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco González.

Exploradores de España

ASOCIACIÓN OFICIAL

Orden del día 11 de junio de 1916

Reunión: A las 9 horas. Los guías de todas las patrullas a las 8 horas al objeto de recibir a los excursionistas de Alayor.

Marcha: Al Club de Verano.

Prácticas: Telégrafo de banderas, explicación de Código y Promesa, gimnasia sueca, carreras y ejercicios de remo.

Juegos: Varios.

Regreso: A las 13:30 horas.

Mahón a 10 de junio de 1916. — El Jefe de tropa, L. Lafuente.

MAHÓN

Con el mayor gusto publicamos en la primera plana de este diario la razonadísima exposición que la «Unión Industrial» de Inca ha dirigido al señor Presidente de la Diputación Provincial, con motivo de los proyectos de descentralización administrativa y creación de un impuesto sobre la exportación, que con el beneplácito de los ayuntamientos de esta Provincia trata la Diputación de obtener la autorización del Gobierno para implantarlo, a fin de poder enjugar el creciente déficit, con que salda sus presupuestos y monopoliza su precaria situación económica.

Completamente conformes con el criterio expuesto por la «Unión Industrial» de Inca, en lo tocante a los perjuicios que se irrogarían a la agricultura, industria y comercio, de establecerse el arbitrio propuesto por la Diputación, no dudamos que los ayuntamientos y Cámaras de Comercio y Agrícola de Menorca, a quienes se ha pedido consulta y recabado su opinión sobre los proyectos del Diputado Provincial don Luis Alemany, emitirán su informe con toda alteza de miras, procurando contribuir al alivio a la crítica situación económica de la Diputación, pero jamás en perjuicio de Menorca, sino antes al contrario, aprovechar estas circunstancias favorables, a fin de conseguir también para esta isla la mayor descentralización administrativa posible.

EL BIEN PÚBLICO ofrece gustoso sus columnas a cuantas entidades o personas deseen aportar su opinión sobre asunto de tan vital interés para Menorca.

El Excmo. señor Capitán General de las Baleares, refiriéndose a varios asuntos por los cuales se interesó el señor Alcalde de esta ciudad, ha dirigido a nuestra Autoridad Municipal los telegramas siguientes:

Del día 7. — «Tengo satisfacción de anunciarle que con esta fecha pido se autorice terminación carretera de Fornells a Mahón.»

Del día 8. — «Tranquilícese ese Ayuntamiento respecto Escuadrón. Me interesa mucho espíritu patriótico Isla Menorca. Hoy telegrama autorizando ayuda agrícola.»

Una comisión del cuadro dramático de la Sección de Literatura y Música del Ateneo, entregó ayer al Asilo de Huérfanas la cantidad de 600 pesetas, producto líquido de la función celebrada en el Teatro Principal el 26 de mayo último.

La cuenta detallada de ingresos y gastos de dicha función, está expuesta en el tablón de anuncios del Ateneo.

Por noticias particulares sabemos que el inteligente y reputado actor don Fernando Díaz de Mendoza ha acogido con cariño la última producción de nuestro distinguido amigo don Luis García Antúnez, pidiendo que lleve por título «Sol entre brumas», la que con todas probabilidades supo nemos será estrenada en Madrid.

En el vapor «Menorquin» llegó ayer a esta don Juan Torrandell hermano de nuestro amigo el inteligente músico mayor del Regimiento Mahón número 63, don Nadal. Sea bienvenido.

Sabemos que en breve se verificará en esta ciudad una hermosa velada cinematográfica, dedicada a procurar recursos por las víctimas de la acreditada casa productora de cintas Pathé Frères.

Ayer mañana en el Cementerio de esta ciudad se verificó la autopsia al cadáver del malogrado joven, que puso fin a su vida arrojándose al mar.

Sobre las once de la mañana de anteaer en la Plaza del Príncipe se cayó el pobre anciano don Miguel Pons Taltavull, de 86 años de edad, produciéndose dos heridas en la cara, una de ellas de dos centímetros y medio de profundidad.

Fué auxiliado por una joven y el jefe de la Guardia Municipal, que se hizo cargo de él conduciéndole a casa de su hija. El señor Pons Moll fué en busca del médico señor Seguí que le hizo la primera cura.

El ilustrado Juez del distrito de la Lonja (Palma) y que lo fué de esta ciudad, don Antonio Bergali, ha sido ascendido y nombrado Magistrado de la Audiencia Provincial de Huesca. Le felicitamos cordialmente.

Leemos en la prensa palmesana que el buque «Isleño», al hallarse a doce millas de Ibiza, embistió con tan mala suerte a un laúd, que lo echó a pique.

El capitán del mismo se aprestó al salvamento de los naufragos, embarcándolos para Palma.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Ferrerías, dotada con el haber anual de mil pesetas.

Los aspirantes a la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días.

Después de inspeccionadas las diferentes Estafetas, esta tarde embarca para Barcelona el Inspector de Correos don Ramón de Otto, quien marcha satisfechísimo del buen funcionamiento del servicio de Correos en esta isla.

Al enviarle nuestro saludo de despedida, deseámosle a la vez un feliz viaje.

El gremio de maestros barberos participa a sus parroquianos y al público en general que el lunes como segunda fiesta de Pascua de Pentecostés, todos los establecimientos agremiados cerrarán sus puertas a las doce del día.

Programa de las piezas que tocará mañana en el paseo de Isabel II, a las horas de costumbre, la banda del Regimiento número 70:

1.ª «Bourg-Acharel», marcha militar. — Allier.

2.ª «La casta Susana», valse sobre motivos de la opereta (primera vez). — Gilbert.

3.ª «El Conde de Luxemburgo», gran selección. — Lehar.

4.ª «GLORIA PURAII», marcha española (estrenada), y del repertorio de la Banda Municipal de Madrid, (primera vez). — Penálvola.

Los HIPOFOSFITOS SALUD curan con éxito seguro la anemia, el catarro, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por los desarreglos frecuentes en el cambio de edad. Favorece el desarrollo de los niños, haciéndoles crecer robustos, y aumenta notablemente el apetito. Veinticinco años de maravillosos resultados. Aviso: recházese todo frasco en que no se lea en el exterior, con tinta roja, HIPOFOSFITOS SALUD.

MARITIMAS

Ha fondeado en este puerto esta

mañana procedente de Palma el vapor correo «Mahón», que debe emprender viaje para Barcelona esta tarde a las cinco y media.

— Pasajeros llegados ayer a bordo del vapor correo «Menorquin».

De Barcelona: señores don Vicente R. fi; Antonio Vázquez y esposa. — Total 3

De Alcudia: señores don Ramón Pérez; Bernardo Campomar y Juan Torrandell. — Total 3

Cámara Oficial

de Comercio, Industria y Navegación de Menorca

Se invita a todas las personas que exportan productos de esta isla, así industriales como agrícolas, a una reunión que tendrá lugar el miércoles próximo, 14 del corriente, a las siete de la tarde, en el local de esta Cámara, con el objeto de tratar del impuesto que la Excmo. Diputación Provincial de Baleares trata de gravar todos los productos que se exporten de estas islas, para cubrir el déficit de su presupuesto, que asciende a unas 800 000 pesetas.

Se replica encarecidamente la asistencia, pues esta Cámara, antes de emitir su opinión sobre tan importante asunto, desearía conocer la de todas las perso-

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 10 junio.

Las Cortes

En el Senado

Se declara abierta la sesión a las quince cuarenta presidiendo el Marqués de Alhucemas.

Sin ruegos pásase a la orden del día nombrándose la comisión inspectora de la deuda siendo designados para formarla los señores Amblard, Garay y don Justo Martínez.

Después de nombrada la referida comisión se levanta la sesión.

En el Congreso

El Presidente del Congreso señor Villanueva declara abierta la sesión a las quince cuarenta.

Hay regular concurrencia en escaños y tribunas.

El señor Villanueva advierte que los ministros encuéntrase en Palacio con motivo de la entrega de la contestación al Mensaje de la Corona.

Los señores Sánchez Guerra y Lacierva protestan de la ausencia de los ministros.

Son secundados en su protesta por los diputados ciervistas.

Hácese algunos ruegos y preguntas con el fin de dar tiempo a que lleguen los ministros.

Al poco tiempo entra en la sala de sesiones el ministro de Gobernación señor Ruiz Jiménez, siendo su presencia acogida con grandes ruidos.

El diputado señor Camps hace uso de la palabra y denuncia el juego en Barcelona.

Contesta el señor Ruiz Jiménez, quien niega que en Barcelona se juegue en la forma denunciada por el señor Camps.

Insiste este último señor y dice que sostiene su denuncia anunciando a la vez una interpelación.

Hácese otros ruegos y se pasa a la orden del día.

Apruébanse las actas de Los Llanos, Cangas, Tineo y Albacete.

Se discute la capacidad del señor Maraver interviendo en la discusión los señores López y Monis.

Proclámase diputado al periodista señor Castrovido.

Se discute el Mensaje.

El señor Lladó hace uso de la palabra rectificando brevemente. Habla luego el señor Giner de los Rios quien empieza su discurso

recordando la solidaridad catalana y criticándola duramente. Defiende la lengua castellana pronunciando hermosas frases y diciendo que es la única oficial que existe en España. Un espectador se entusiasma con las palabras del señor Giner y aplaude, siendo inmediatamente expulsado de la tribuna que ocupaba. Continúa su discurso el señor Giner y hace historia de la evolución de las ideas catalanas, oponiéndose a que se conceda a los regionalistas delegaciones en materias de enseñanza exponiendo las anomalías que ello acarrearía. Dice el señor Giner que el día que entrase un inspector de la Diputación de Barcelona, sería sustituido en su cátedra, pues se le expulsaría, porque yo sólo obedezco al ministro, al rector y al director. Sigue en el uso de la palabra el señor Giner, censurando el sistema de la enseñanza catalana a la que califica de perjudicial para la Patria.

Combate nuevamente la oficialidad del idioma catalán y recomienda a todos que en las críticas circunstancias que se atraviesan laboren para el engrandecimiento del país.

LA MARITIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca la junta general extraordinaria de señores Accionistas para el próximo martes día 13 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con objeto de tratar y resolver acerca del asunto de carácter urgente que está de manifiesto en estas oficinas.

Deben los señores Accionistas asistentes proveerse de papeleta de entrada, que les será expedida en las oficinas de la Compañía hasta 24 horas antes de abrirse la sesión.

Mahón 7 de junio de 1916 — El Secretario, Guillermo Gualons. — El Vicepresidente, Juan Victory.

AVISO

El Banco de Menorca avisa a sus clientes y al público en general que, no siendo oficialmente festivo el lunes próximo, tendrá abiertas sus oficinas de nueve a doce de la mañana.

Pérdida

Por las calles de esta ciudad se extravió ayer un chaleco de caballero. Se ruega a quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en la sastrería "Le Printemps", donde se le gratificará.

Se desea

encontrar una buena cocinera que reúna las condiciones de mediana edad, buena conducta y con buenos informes. Se le dará un buen salario. Dirigirse a Obispo Vila, 5, Ciudadela.

Doctor Muñoz

Médico-Cirujano

Aplicaciones de 606

Consulta: de dos a cuatro. CALLE NUEVA, 32 (Entrada por el Pasaje de Sitges).

EL MEJOR REGALO

para un Juan o un Pedro lo encontrará usted en la tienda de objetos de escritorio de M. Sintes Roger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

y produciendo grandes destrozos en las defensas enemigas.

Los alemanes intentaron algunos ataques que fueron rechazados.

Nuestros aviones han efectuado algunos vuelos regresando al campo de operaciones sin novedad.

Parte ruso

Desde Petrogrado comunican el parte oficial facilitado por el generalísimo de las tropas rusas que es como sigue:

Nuestras tropas han desarrollado una fuerte ofensiva en dirección a Romo Kovel. Siguiendo de cerca al enemigo, que emprendió la retirada, atravesamos Yoskiya Stir.

En Galitzia, a orillas del Stripa, nuestra artillería abrió violento fuego contra el enemigo, destruyendo algunas organizaciones, entrando después en acción nuestra infantería que atacó duramente al enemigo entre Trezibusnety y Vaboyvest, llegando cerca de la línea del río Stripa.

Además de los 40.000 prisioneros que llevamos cogidos al enemigo y de los muchos trofeos y material de guerra que le hemos apreado en esta última ofensiva, en el combate de ayer apreadamos al enemigo 58 oficiales y 11.000 soldados más.

También en el combate de ayer cogimos al enemigo muchos cañones y 54 ametralladoras y una gran cantidad de material de guerra.

Los resultados obtenidos hasta el 7 del actual permitan considerar nuestros hechos de armas como importantes victorias las que han sido coronadas por la rotura del frente enemigo en una gran extensión, frente a Wilna, región de Lakustre.

Hay violenta lucha de fusilería en diferentes puntos del frente.

Los alemanes bombardearon la cabeza del puente de Iskuk y Uisigna.

En la última jornada los alemanes han repetido los intentos de avanzar en la región de Smorgon siendo rechazados todos sus ataques haciéndoles desistir de su intento.

En la región de Lakustre nuestra artillería derribó dos taubes enemigos apreado a sus tripulantes.

Almirante ascendido

Dicen de Berlín que el Kaiser ha ascendido al almirante que dirigió la batalla naval del Skager Rac.

Lamentando la muerte de Lord Kitchener

Desde Amsterdam, notifican que al enterarse el Kaiser de la muerte de Lord Kitchener, lamentó el desgraciado suceso, diciendo que sentía la muerte de tan grande hombre a quien consideraba como un verdadero talento.

MENCHETA.

Espectáculos

TEATRO DE VERANO — Hoy sábado, una sesión a las veintuna y cinco, en la que se estrenarán los episodios 7.º y 8.º de la película "La moneda rota" titulados "La villanía de un conde" y "La vida pendiente de un hilo". Tomarán parte en dicha sesión la canzonetista Lucía Pastor y la bailarina La Campesinilla, con nuevas números de su repertorio.

Para mañana domingo tres sesiones, a las diez y ocho, veinte y treinta y veintidós, a las veinte y treinta y veintidós y treinta, tomando parte en todas, las citadas canzonetista y bailarina que harán su despedida de este público.

Postales del Quijote

del año 1735, editadas por la Casa de don Antero Comba, de Guadañara: se venden en la Librería de Manuel Sintes Roger, Plaza del Príncipe 11, Mahón. Precio, 4 pesetas 88 postales en dos paquetes, con bonitas cubiertas.

Auto Correos de Menorca

Para dar mayores facilidades a este respetable público, esta Empresa ha acordado establecer a más de los viajes ordinarios un doble servicio todos los domingos a partir de 4 de junio actual, saliendo un AUTOMÓVIL a las 7 de la mañana y otro a las 8 de la tarde de Ciudadela y de Mahón una a una hora de haber llegado el vapor directo de Barcelona y otro a las 8 de la tarde del mismo día. Para pasajes y encargos en el BAZAR de Francisco Pons, Hannover, 11, LA EMPRESA.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PIDASE EN TODAS PARTES

## ZARZAPARRILLA MÚNERA



**GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA**

CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULLIDOS, ETC. CURÁNDOSE CON SU USO TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

FRASCOS: GRANDE MEDIANO Y PEQUEÑO

PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ACREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

**LAS MEJORES TINTAS PARA ESCRIBIR** con la PELIKAN y la ELEPHANT. Con su uso al cabo del año se economiza mucho dinero. Depósito en Menorca, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

### Planchado Higiene para cuellos, puños y camisas

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN BALEARES

Dirección y talleres: San Magín, 211. — PALMA

Sucursal en Mahón

Camisería de Juan Lucena, calle Nueva, 34

**PRECIOS**

Por lavar y planchar un cuello.	10 céntimos.
Un par de puños	10 »
Una camisa floja	20 »
Una id. fuerte	30 »

NOTA: Se recibe la ropa sucia en la sucursal hasta el martes por la noche y se entrega limpia y planchada el sábado de la misma semana.

**Pruebese con un cuello nuestro planchado y lo adoptará siempre**

## Papel higiénico Salud

Enlazado automático :: Presentación elegante y sin competencia :: Empaque esmerado :: El más higiénico.

El papel sánico SALUD, por sus inmejorables cualidades higiénicas, puede competir con los de marca más acreditada.

Es el de mayor tamaño y más cómodo uso, estando a cubierto de moscas y demás insectos por ir encerrado en elegante caja.

Véndese en paquetes de 200 servilletas en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

En el mismo establecimiento se venden también cajas distribuidoras, de elegante presentación, y que automáticamente van dejando salir las hojas de tan higiénico papel una a una.

NO EQUIVOCARSE. El papel higiénico SALUD, de enlazado automático, se vende en la

**Librería de Manuel Sintes Rotger**  
Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

### Librería de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Últimas obras recibidas

ANTON DEL OLMET — Canals — 2ª edición.	4 00
AZORIN — Un puñalito	3 00
CONDESA DE C*** — El Arte de seducir.	4 00
CONDE DE SAINT CLAUD — Amores célebres	3 50
ESTEBANEZ CALDERON (Serafin) — Escenas andaluzas.	2 00
JOHN BILLNEBROOK — Las larvas del oscurantismo.	1 00
KALIDASA — Reconciamiento de Sakuntala.	1 00
OLLER (Narciso) — Pilar Priu.	3 50
PEREYRA (Carlos) — El mito de Monroe	4 50
RUBEN DARIO — Las mejores cantatas, sus mejores cantatas	3 50
SAN JOSE (Diego) — Una vida ejemplar	1 50
TORRES (O. Arturo) — Idolos del foro	3 50
ZAMACOIS (Eduardo) — Sobre el abismo.	2 00
ZAMACOIS (Eduardo) — El seductor.	2 00

Obras recibidas esta semana

CIRIOI VENTALLÓ (Domingo) — Sátiras políticas.	2 00
CORTIER DUVAL (Jorge) — Los muñecos de la vida	1 25
JULIA (Eduardo) — Shek sepearé y su tiempo.	3 00
LOPEZ MARTIN (Fernando) — La raza del sol.	2 00
LORENZO (José) — Por qué mató Nauá.	3 00
OREYZA (Luis de) — Galería de obras famosas.	3 00
PÉREZ (Dionisio) — Por esas Tierras	3 00
SALAVERRIA (José M.ª) — Cuadros éur. pocs	3 50
SAN GERMAN OGAÑA (J) — Mamá recibí.	3 50

**En venta**

Lo está una caseta en Cota M. squita, propiedad de los interesados en la explotación del naufragio "Isaac Pereira". Darán razón don Guillermo Goñalons, Procurador, o don Manuel Parpal, Prieto y Canles, 112.

### Lapiceros automáticos marca PENKALA

Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración.

Presentación elegante. Variedad de modelos para caballero, señora y señorita.

Depósito exclusivo: plaza del Príncipe 11, Mahón.

### OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez cupones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 80 x 40 centímetros, sobre cartulina 80 x 65, sin marco.

### DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

### Indicador Gratuito

En esta sección publicaremos, GRATIS, todos los anuncios que se nos manden exclusivos para la colocación de mujeres.

**Madrixa** Hay una joven recién llegada de Mallorca que desea encontrar criatura para amamantar.

Para informes calle de Santa Teresa 33.

### DOCTORA MONTESSORI

**Manual práctico del método Montessori**

Precio: 2 pesetas

Véndese en las librerías de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11 y calle Nueva, 10.

CASA BUENAVENTURA  
Colonia Guillermina - perfume gratis  
Bastion, 23

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## SARNA

Sin daño la cura rápidamente el

### ANTISÁRNICO MARTÍ

Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. 2 50 frasco. Depósito, Dr. Orfila, 23, Mahón.

### Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.

Véndese en paquetes de quinientas o de mil hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, y Nueva, 10, Mahón

### Para vender

Lo están las casas núms. 125 y 127, calle Cos de Gacia, un huerto regadio con noria y motor eléctrico que linda con las mismas; tres cedados, boyar y cisnera, camino de San Juan; un cercado en término de Malbuger y otro en el camino de Gurugá.

Para informes a La Tropical.

## Talleres tipográficos y de encuadernación

# Manuel Sintes Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Despacho: Plaza del Príncipe, 11  
Teléfono 84 Mahón Teléfono 20

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos.

Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario, llegado de Barcelona.

## Administración de EL BIEN PUBLICO

### TARIFA DE LOS ANUNCIOS

#### ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Del ancho de una columna	Hasta 14 centímetros: 1 00 ptas.
De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones	1 00 ptas.
De 1 a 5 líneas y de 4 a 6 inserciones	1 50 »
De 1 a 5 líneas, más de 6 inserciones, a 0 20 pesetas por inserción.	1 75 »
De 6 a 10 líneas y de 1 a 3 inserciones	2 75 »
De 6 a 10 líneas y de 4 a 6 inserciones	3 00 »
De 6 a 10 líneas, más de 6 inserciones, a 0 20 por inserción.	3 00 »
Más de 10 líneas, a 0 05 ptas. la línea por cada inserción.	

#### Del ancho de dos columnas

Hasta 6 centímetros:	
De 1 a 3 inserciones	2 00 ptas.
De 3 a 6 inserciones	3 00 »
Por cada inserción que exceda de 6.	0 25 »
Por 25 inserciones	7 00 »

#### Hasta 10 centímetros:

Cinuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

#### ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

#### ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

#### ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. — Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico.	5 00 ptas.
Ados columnas	15 00 »
Un octavo de página	25 00 »
Un cuarto de página	40 00 »

Media página	55 00 ptas.
Página entera	75 00 »
En primera página, doble precio que los señalados anteriormente.	

#### OBSERVACIONES:

1. Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2. No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
3. Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las esuelas mortuorias.